

DEPORTES

Gol Fantasma: Polémica en España por tanto anulado al Barcelona

El Ciudadano · 30 de enero de 2017



Durante el partido entre el Betis y el Barcelona por la vigésima jornada de la Liga Española, una jugada provocó la ira del plantel visitante e inició un fuerte reclamo a los dirigentes para la incorporación de la tecnología.

En un ataque del conjunto catalán al minuto 76 de juego, en su intento de rechazo el defensor Cristiano Piccini metió el balón en su propia puerta. Su compañero Aissa Mandi rechazó la pelota, cuando ésta ya había cruzado la línea de

gol, pero el árbitro Alejandro Hernández



y el

asistente Teodoro Sobrino consideraron que el esférico nunca había ingresado al arco, por lo que no validaron el tanto.

Ese gol hubiera significado la igualdad en el marcador, restando aún más de 10 minutos de juego, por lo que el resultado pudiese haber sido distinto al final (1-1).

Tras esta acción, los medios españoles iniciaron un debate que repercutió fuerte en las redes sociales acerca de la incorporación de la tecnología y más precisamente del Ojo de Halcón, en el fútbol.

España es la única de las grandes ligas europeas que no cuenta con este sistema por decisión de los dirigentes de La Liga. Francia, Inglaterra, Italia y Holanda ya cuentan con esta tecnología, aunque no en todos los partidos, y hasta el momento los resultados obtenidos han sido más que satisfactorios.

«La grave acción pone de manifiesto, una vez más, que la tecnología aplicada al fútbol debe llegar lo más pronto posible al fútbol español», señala el sitio *Sport*. Mientras que en las redes sociales, los fanáticos también se muestran en favor de la incorporación de sistemas que ayuden a los árbitros.

Fuente: [El Ciudadano](#)